



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2012
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2013



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2012 Municipio de Sahuaripa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2009, 2010 Y 2011

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Sahuaripa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Sahuaripa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

af Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2012 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Sahuaripa, Sonora.**

af

my

l

ce

G/

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2012
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Efectivo	\$14,703	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$5,176,351
Bancos/Tesorería	255,628	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(2,924,980)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,799,533		
TOTAL CIRCULANTE	\$8,069,864	TOTAL CIRCULANTE	\$2,251,371
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Edificios no Habitacionales	1,708,735	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	5,663,547
Mobiliario y Equipo de Administración	883,086		
Equipo de Transporte	1,976,854	TOTAL NO CIRCULANTE	\$5,663,547
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	720,281	TOTAL PASIVO	\$7,914,918
TOTAL NO CIRCULANTE	\$5,288,956	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
		Aportaciones	5,291,721
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(926,849)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,079,030
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$5,443,902
SUMA ACTIVO	\$13,358,820	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$13,358,820

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial

ACREEDORAS

6,040,859 Ingresos por Recuperar Impuesto Predial

6,040,859

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$2,251,371, se integra por créditos con Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$5,176,351, correspondiente a un particular por \$2,592,570, Construcciones Soto Moreno por \$963,483 y varios proveedores por \$1,620,298, así como Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, con un saldo negativo de \$2,924,980, que se integra por Acreedores Diversos por \$1,229,524; por adeudos con el Gobierno del Estado, pendientes de ser descontados de participaciones, con un saldo negativo por \$224,362; y Fondos Ajenos por un saldo negativo de \$3,930,142.

Nota 2 El Pasivo no Circulante por \$5,663,547 corresponde a Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo que se integra por un crédito con FAPES por \$131,722, por un Anticipo de Participaciones otorgado en el mes de diciembre para pago de aguinaldos por \$975,970, y por dos Créditos del Fideicomiso del Fondo Revolvente del Estado de Sonora (Agua Potable) por \$4,555,855.

El Pasivo no Circulante presenta un aumento por \$4,948,057, en relación al ejercicio anterior por los siguientes movimientos:

Aumentos por \$6,030,388 correspondientes a la actualización del pasivo de FAPES por \$8,442, un Anticipo de Participaciones otorgado en el mes de diciembre para pago de aguinaldos por \$975,970 y la contratación de dos créditos del Fideicomiso del Fondo Revolvente del Estado de Sonora por \$5,053,976.

Disminuciones por \$1,090,331, por las amortizaciones del pasivo de FAPES por \$42,210, amortizaciones por un Anticipo de Participaciones otorgado en el mes de diciembre de 2011 para pago de aguinaldos por \$550,000, y por las amortizaciones de los dos créditos del Fideicomiso del Fondo Revolvente del Estado de Sonora por \$498,121.

af

my

l

Handwritten signature

ce

6/

Handwritten signature



1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$823,820
Derechos	340,757
Productos	2,440
Aprovechamientos	809,630
Participaciones y Aportaciones	21,235,934
Total de Ingresos	\$23,212,581
Egresos	
Servicios Personales	\$12,400,591
Materiales y Suministros	2,352,590
Servicios Generales	3,479,265
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,756,423
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	148,001
Inversión Pública	1,661,852
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	32,679
Deuda Pública	302,150
Total de Egresos	\$22,133,551
AHORRO	\$1,079,030

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, por \$1,079,030, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se originó porque se ejercieron gastos menores a los ingresos captados. Dicho ahorro se ve reflejado en el aumento de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y disminución de la cuenta de pasivo: Proveedores por Pagar a Corto Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 3.58 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$3.58 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 59.25% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 59 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 4.65% en su ejercicio fiscal 2012, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 95 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 5 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

[Handwritten signatures and initials: 'af', 'm', 'ce', 'b', and a large signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.65 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2012, el Municipio de Sahuaripa presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

af

my

ca 6 /

l

X

+



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, percibió ingresos inferiores a su presupuesto por \$3,472,571, principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos y Participaciones y Aportaciones verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$2,814,528	823,820	(1,990,708)	(71)
Derechos	444,018	340,757	(103,261)	(23)
Productos	342,199	2,440	(339,759)	(99)
Aprovechamientos	1,053,771	809,630	(244,141)	(23)
Participaciones y Aportaciones	22,030,636	21,235,934	(794,702)	(4)
Ingresos Ordinarios 100%	\$26,685,152	23,212,581	(3,472,571)	(13)
Total Ingresos	\$26,685,152	23,212,581	(3,472,571)	(13)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Sección XI, de fecha 5 de Enero de 2012.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$3,472,571, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$26,685,152 y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$23,212,581.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** En este renglón los ingresos captados fueron inferiores al presupuesto en \$1,990,708, que representa el 71%, reflejándose en Impuesto Predial con una variación de 23%, debido a que la mayoría de las comunidades no mostraron interés para realizar sus pagos; en Impuesto sobre Traslación de Dominio con una variación de 95%, debido a la disminución en la compra-venta de terrenos urbanos y rurales en la comunidad de Mulatos y Matarachi, de los cuales se habían considerado los cobros para este ejercicio, además de haber quedado en proceso los trámites de traslado de dominio en rectificación y adjudicación en las diferentes comunidades y predios de agostadero dentro del Municipio.



• **Productos.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores al presupuesto por \$339,759, que representa el 99%, reflejándose básicamente en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público con una variación de 100%, debido a que se tenía contemplado la venta de un vehículo modelo 2010 mismo que no se requirió su venta.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo los ingresos captados fueron inferiores al presupuesto por \$244,141, que representa el 23%, reflejándose en Multas con una variación de 50%, debido al buen orden que presentó cada uno de los sectores de la población en relación a la seguridad pública; en Porcentaje sobre Recaudación Sub-Agencia Fiscal con una variación de 37%, ya que fue menor el ingreso correspondiente al Municipio del 7.5% según convenio de coordinación fiscal; y en Aprovechamientos Diversos con una variación de 18%, debido a la menor la recaudación en los subconceptos tales como: Servicio de guarderías debido a que fueron menos las inscripciones de alumnos, lo cual disminuyó la cantidad aportada por los beneficiados para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones; en donativos se debió a que en este ejercicio no se recibieron las aportaciones voluntarias de particulares al desayunador DIF; y en Minas de Oro Nacional ya que el donativo mensual recibido de esta institución correspondiente al mes de diciembre para los gastos del DIF Municipal se recibió en enero de 2013.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores al presupuesto por \$794,702, que representa el 4%, reflejándose básicamente en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal con una variación de 28%, y en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con una variación de 11%.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2012, el 8.52% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 9 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$318.51 en promedio por cada habitante durante el año 2012 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.



ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:
Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 76 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:
Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 62.47% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 62 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:
Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.02 como puntaje promedio en este apartado.

f
b



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, presenta un gasto inferior a su Presupuesto Modificado por \$5,954,028, reflejándose principalmente en los capítulos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Inversión Pública como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$11,665,441	0	0	11,665,441	12,400,591	(735,150)	(6)
Materiales y Suministros	1,867,800	0	0	1,867,800	2,352,590	(484,790)	(26)
Servicios Generales	3,599,004	0	0	3,599,004	3,479,265	119,739	3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,493,904	0	0	1,493,904	1,223,831	270,073	18
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	36,000	4,179	0	40,179	32,679	7,500	19
Gasto Corriente 88%	\$18,662,149	4,179	0	18,666,328	19,488,956	(822,628)	(4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	411,600	0	0	411,600	532,592	(120,992)	(29)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	126,000	0	0	126,000	148,001	(22,001)	(17)
Inversión Pública	4,810,363	1,398,248	0	6,208,611	1,661,852	4,546,759	73
Gasto de Inversión 11%	\$5,347,963	1,398,248	0	6,746,211	2,342,445	4,403,766	65
Deuda Pública 1%	\$2,675,040	0	0	2,675,040	302,150	2,372,890	89
Total de Egresos 100%	\$26,685,152	1,402,427	0	28,087,579	22,133,551	5,954,028	21

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 24, Sección I, de fecha 22 de Marzo de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXXI, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$22,133,551; es decir se observó una variación del 21% inferior en relación con el presupuesto modificado de \$28,087,579, lo que representa \$5,954,028 menos.

• **Servicios Personales.** Este rubro tuvo una variación superior por \$735,150, que representa el 6%, en relación al presupuesto modificado, reflejándose básicamente en Sueldos con una variación de 10%, debido a la



contratación de personal en las diferentes dependencias y en Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones con una variación de 333%, debido a que los descuentos vía participaciones fueron mayores a los presupuestados.

• **Materiales y Suministros.** Este rubro tuvo una variación superior por \$484,790, que representa el 26%, en relación al presupuesto modificado, reflejándose básicamente en Productos Alimenticios al Personal en las Instalaciones con una variación de 76%, por atención a visitas que se presentan en el Ayuntamiento, a personal que labora tiempo extra del DIF, Servicios Públicos, Tesorería, y Presidencia; en Material Eléctrico y Electrónico con una variación de 798%, debido a que se realizaron varias instalaciones en las oficinas del DIF y Ayuntamiento; y en Combustibles con una variación de 28%, debido a que se realizaron varias salidas por gestiones y recorridos a las diferentes comunidades las cuales no estaban presupuestadas además de la solicitud para maquinaria utilizada en diversos trabajos del Ayuntamiento.

• **Servicios Generales.** Este rubro tuvo una variación inferior por \$119,739, que representa el 3%, en relación al presupuesto modificado reflejándose básicamente en Servicio de Alumbrado Público con una variación de 68%, debido a que se elaboró un horario para encendido y apagado de los interruptores de luz en los diferentes parques y jardines del Municipio y sus comunidades; en Servicios de Consultorías con una variación de 79%, debido a que no hubo la necesidad de contratar mas servicios profesionales para brindar asesoría al Ayuntamiento; en Viáticos con una variación de 70%, debido a que fueron menos las salidas fuera del Municipio por personal directivo y administrativo para realizar trámites de gobierno estatal y federal; en Gastos de Orden Social y Cultural con una variación de 15%, debido a que no se realizaron diferentes actividades que se tenían programadas y no se contó con la presencia de las personalidades que se esperaba que visitaran el Ayuntamiento.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,756,423, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$1,223,831, básicamente por los apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: DIF Municipal, escuelas, comisarías, al Centro de Salud, pago de mantenimiento y combustible de la ambulancia municipal, gastos de camión de Cecytes y secundaria, se apoyó a personas de bajos recursos con despensas, gastos médicos y traslados, se otorgaron becas educativas, fomento deportivo, apoyo para artesanías en la exposición realizada en la explanada de Palacio Municipal y eventos deportivos en semana mayor, entre otros.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$532,592, destinándose al apoyo con material para construcción de viviendas, así como el programa Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$148,001, destinándose a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.



· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$1,661,852, los cuales fueron destinados a la realización de 24 obras públicas que benefician a la población en los rubros de alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva rural.

· **Inversiones Financieras y Otras Provisiones.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$32,679, destinándose a hospedaje, alimentación y mano de obra en limpieza de camino por incendio forestal.

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$302,150, detallado de la siguiente manera:

Pago de Intereses		\$302,150
Crédito FAPES	\$14,296	
Fideicomiso del Fondo Revolvente del Estado de Sonora (Agua Potable)	<u>287,854</u>	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.00% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$157,169 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095



· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 7.51% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 8 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$267.78 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Sahuaripa recaudó \$1,976,647 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 84% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 84 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.35 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$6,042,231, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, recibió recursos en el ejercicio 2012 por \$ 3,326,432, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,593,370, que representa el 48%, Obras no autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$146,739, que representa el 4% y Traspasos por \$1,579,550 representando el 48%, dando un total de \$3,319,659. La diferencia de \$6,773 entre lo recibido por \$3,326,432 y lo ejercido por \$3,319,659, se encuentra al 31 de diciembre de 2012 en la cuenta bancaria números 82483256 de Banamex.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 48% fue aplicado en la ejecución de 20 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en alcantarillado, urbanización municipal, electrificación e infraestructura productiva rural.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 52% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias y a las obras de reforestación del bulevar José Pepin Biebrich, calle Talamante, Plazas de Armas y Plaza Sisibutari en Sahuaripa y construcción de techumbre en cancha cívica y deportiva del CECYTES de Sahuaripa, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos en el ejercicio 2012 por \$2,715,799, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$3,239,423, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$986, que equivalen al 1%, dando un total de \$3,240,409. La diferencia de (\$524,610) entre lo recibido por \$2,715,799 y lo ejercido por \$3,240,409 fue cubierta con el saldo inicial en bancos al 01 de enero de 2012 de la cuenta bancaria número 82483264 de Banamex, S.A. y por reintegros.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en pago de pasivos.



- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** En relación a Otros, el Ayuntamiento ejerció el 1%, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 47.48% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 47 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.31 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Sahuaripa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2012, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, informó realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Agricultura, Ganadería, Minería, Desarrollo Social, Obras Públicas, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$910,951 y los Egresos \$1,525,931, representando un Desahorro de \$614,980.

Los Ingresos se conforman por Derechos por Prestación de Servicios por \$910,951, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$463,721, que representa el 30.39%, Materiales y Suministros por \$161,453, que representa el 10.58%, Servicios Generales por \$900,757, que representa el 59.03%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2012, presentada por el **Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2012, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

af

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

M

1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

l

Revisión y Fiscalización

Balance General

ce *6*

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado a la Secretaría de

X

[Signature]



Hacienda del Estado de Sonora, las retenciones del 5 al millar por Inspección y Vigilancia de proveedores de Obras Públicas por \$89,312 correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.3 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de las obras públicas PN-264/2-01-1-9-3-04-015: Pavimentación de Avenida Aldama entre Calle Hidalgo y Morelos, PN-265/2-01-1-9-3-04-016: Pavimentación de Avenida Rayón entre Benito Juárez y Luis Donaldo Colosio y PN-266/2-01-1-9-3-04-017: Pavimentación de Avenida Rayón entre Morelos e Hidalgo, en la Localidad de Sahuaripa por un importe de \$612,575, realizadas con recursos Estatales del Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.4 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de las obras públicas PN-124: Construcción de Techumbre en Cancha Cívica y Deportiva del CECYTES en la Localidad de Sahuaripa y PN-395/2-01-1-9-3-014-014-13: Ampliación de Red de Energía Eléctrica en Calle Aurora de la Colonia Altares en la Localidad de Sahuaripa por un importe de \$712,387, realizadas con recursos Estatales del Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

- 1.5 Al 31 de diciembre de 2012 se observó una diferencia de \$153,481 en el saldo del Pasivo a Largo Plazo, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$4,841,057 y lo registrado por el Ayuntamiento en la cuenta 2221: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo \$4,687,576.

Observaciones Generales

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que el Municipio no puso en sus respectivos sitios en Internet y/o por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, la información correspondiente incumpliendo lo previsto en los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el ejercicio de 2012 por \$12,246.

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó una póliza de egresos con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (Vigencia vencida) por \$29,665.



- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$23,218 .
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión las obras públicas 61401-06: Construcción de Muro en Calle Adolfo López Mateos y 62503-02: Rehabilitación de Camino a Basurero Municipal de Sahuaripa en la Localidad de Sahuaripa por un importe de \$9,654, realizadas con Recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expediente técnicos.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$56,088.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que se realizaron trasposos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otras cuentas de cheques a nombre del Sujeto de Fiscalización por \$1,987,396 de los cuales se reintegraron \$407,846 quedando un importe de \$1,579,550, generando productos financieros por \$22,978, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2012, quedando un importe por reintegrar por \$1,602,528.

- 1.13 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de la obra pública 61408-06: Sustitución de Red de Alcantarillado de Avenida Rayón entre Morelos e Hidalgo en la Localidad de Sahuaripa por un importe de \$62,724, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente técnico, se detectó un concepto pagado no instalado por \$2,245 y no se acreditó evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Comité de Planeación Municipal haya promovido la realización de esta obra.

- 1.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de la obra pública 62503-19: Alumbrado Público en Colonia Bicentenario en la Localidad de Sahuaripa por un importe de \$16,909, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente técnico, se detectó un concepto pagado no instalado por \$3,132 y no se acreditó evidencia documental de la constitución del Comité de



Contraloría Social y de que el Comité de Planeación Municipal haya promovido la realización de esta obra.

- 1.15 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de las obras públicas 62503-09: Rehabilitación de Alumbrado Público en la Localidad de Sahuaripa, 61422-11: Pavimentación de Calle Principal en la Localidad de Mesita del Cuajari y 61422-12: Pavimentación de Plaza Pública en la Localidad de Santo Tomás por un importe de \$112,440, realizadas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente técnico y no se localizó el lugar de los trabajos.
- 1.16 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de las obras públicas 62503-13: Reforestación del Bulevar José Pepin Biebrich, Calle Talamante, Plazas de Armas y Plaza Sisibutari en Sahuaripa y PN-124/FAISM S/N-01: Construcción de Techumbre en Cancha Cívica y Deportiva del CECYTES de Sahuaripa por un importe de \$146,739, realizadas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.
- 1.17 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la revisión de las obras públicas 61213-03: Rehabilitación de Cuesta del Camino al CECYTES, 61401-08: Construcción de Corrales Ganaderos en la Localidad de Güisamopa, 61401-09: Construcción de Cortina de la Presa Uvalama, 61401-10: Construcción de Cortina de Presa Tepehuajes, 61408-05: Introducción de Red de Alcantarillado en Avenida Rayón entre Calle Juárez y Luis Donald Colosio en la Localidad de Sahuaripa, 62503-06: Pavimentación de Cuesta "La Z" km. 26+400 Carretera a la localidad La Cebadilla, 62503-10: Rehabilitación de Alumbrado Público en la Localidad El Cajón de Onapa, 62503-11: Rehabilitación de Alumbrado Público en la Localidad de Guisamopa, 62503-12 Rehabilitación de Alumbrado Público en la Localidad Santo Tomás, 62503-14: Rehabilitación de Alumbrado Público de calle Aurora, 62503-15: Rehabilitación y Mantenimiento de Gaviones en Arroyo de la localidad del Valle de Tacupeto, 62503-17: Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público en la Localidad de Mesita Cuajari y 62503-18 Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado público en la Localidad de Sehuadehuachi por un importe de \$693,287, realizadas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos, no se acreditó evidencia documental de la Constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Comité de Planeación Municipal haya promovido la realización de estas obras.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observaron pólizas de egreso sin evidencia documental del gasto por \$18,634.



5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 y se observó que la totalidad de los comprobantes expedidos por los proveedores de bienes y servicios del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Sahuaripa, se encuentran a nombre del Municipio de Sahuaripa, aun cuando el Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2012 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Sahuaripa y se observó que existe una póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$3,000.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	17	\$3,657,391
No Cuantificadas	4	0
	<u>21</u>	<u>\$3,657,391</u>



EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$3,680,369. Esto representa el 16.63% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2012, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.06 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 17 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2012, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2009	27	0	27
2010	29	0	29
2011	36	6	30

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.



Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2012".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.65	20%	1.73
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.02	20%	1.40
Evaluación al ejercicio del gasto	6.35	20%	1.27
Evaluación a la administración de fondos	7.31	10%	0.73
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	7.09	20%	1.42
EVALUACIÓN FINAL			7.55

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Gastos y Otras Pérdidas

Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto.

\$23,218

Se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otras cuentas de cheques a nombre del Sujeto de Fiscalización.

1,579,550

En la obra pública 61408-06: Sustitución de Red de Alcantarillado de Avenida Rayón entre Morelos e Hidalgo en la Localidad de Sahuaripa, se detectó un concepto pagado no instalado.

2,245

En la obra pública 62503-19: Alumbrado Público en Colonia Bicentenario en la Localidad de Sahuaripa, se detectó un concepto pagado no instalado.

3,132

Póliza de egresos sin evidencia documental del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

18,634



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO**

Póliza de cheque sin evidencia documental del gasto.

3,000

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.9, 1.12, 1.13, 1.14, 1.18 y 2.3 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2012 del **Municipio de Sahuaripa, Sonora.**

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora por el Ejercicio 2012, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2012 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2012, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2013.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

ce
[Handwritten signatures]

Municipio de Sahuaripa, Sonora